ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2016-ID 320.380 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA CALLE GENERAL DÍAZ BARRIO SANTA ANA"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Sr. Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Funcionaria Paola Salinas Aquino, el Señor Pedro Ocampos Aquino con C. I. Nº 3.684.840 en representación de BETA INGENIERIA, para la apertura de sobres de la Licitación Contratación Directa Nº **10/2016 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA CALLE GENERAL DÍAZ DEL BARRIO SANTA ANA"**, ID **320.380**.----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 10/2016, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes.----------

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	3.530 de fecha 12 de diciembre de 2016, 07:10hs	BETA INGENIERIA

Se deja constancia que no se ha recepcionado consultas acerca del llamado.-------

Se deja constancia que toda la oferta se ha entregado en mesa de entrada institucional dentro del plazo establecido. ----------

Y, teniendo en cuenta la Resolución Nº 522/15 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP Nº 3416/14 por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara en número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y

realizar la adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prórroga de los plazos por ausencia de ofertas".----------

Y amparados por la Resolución DNCP Nº 522/15 y considerando que se cuenta con 3 (TRES) ofertas, se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.--------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone los sobres recepcionados demostrando que se encuentran totalmente cerrados----------

Dando continuidad al acto la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.
Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

1. BETA INGENIERIA

De: Ing. Oscar Tomas Benítez

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 137.670.000

(Guaraníes: ciento treinta y siete millones seiscientos setenta mil)

RUC: 369.747-9

POLIZA DE SEGURO: SEGUROS CHACO

MONTO: 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES)

Por su parte, el Jefe de la UOC manifiesta que pueden hacer la revisión de las ofertas, por lo que, se procede a la revisión.----------

Observaciones: ninguna

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 08.40 hs. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se procederá a la elaboración del informe de evaluación----------

Carlos María López Arenas
Jefe UOC
Municipalidad de Piribebuy

Pedro José Ocampos Aquino
3.684.840

Prof. Paola Salinas Aquino
Asistente de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy